



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

17 SET. 2014
ValLENar,

Decreto Exento 4869

Vistos:

1. El Decreto Exento N° 4846 de fecha 16 de Septiembre del 2014, que autoriza Movilización de Vehículos Municipales a Diferentes Direcciones.
2. El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio año 2013 de la Alcaldía que delega facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

Decreto:

1°. - Rectifíquese el Decreto Exento N° 4846 de fecha 16 de Septiembre del 2014, que autoriza Movilización de Vehículos Municipales a Diferentes Direcciones, debiéndose señalar que en la Secretaria Municipal el señor Harold Flores Sosa Conducirá la Camioneta Patente FT TR 42 y en la Dirección de Medio Ambiente el señor Darío Vergara Conducirá el Furgón Patente ZY 6973.

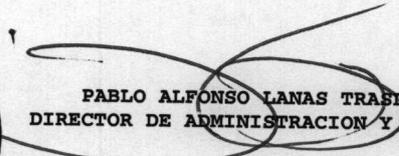
2°. - Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

Por Orden del Sr. Alcalde.


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIO MUNICIPAL




PABLO ALFONSO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS(S)

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Carpeta Personal
- Harold Flores
- Darío Vergara
- Archivo Oficina de Partes/
- NEFR/PALT/HECP/cgtt.-

Departamento de Personal.-